



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	02/03/2023	LEGISLATIVO

## Impulsarán consejeros no binarios... en 2026

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó la convocatoria para consejeros electorales y presidente del INE ante la impugnación de una persona no binaria que pretendía que se aseguraran ternas para elegir consejeros del INE para personas no binarias, ya que las mismas están divididas en mujeres y hombres.

Los magistrados consideraron que, si bien la persona inconforme tiene razón, se vincula al Comité Técnico de selección y a la Jucopo de la Cámara de Diputados para que analicen la forma en que podría incluirse la diversidad sexual en la integración de ternas, pero para aplicarse en la siguiente selección de consejerías, en 2026.

La actual convocatoria para elegir a cuatro consejeros, emitida por la Cámara de Diputados, se confirmó debido a que en la solicitud para inscribirse en el proceso se preguntó a la persona si se define como mujer, hombre o no binaria, lo que los magistrados consideraron que cumplió con el principio de inclusión.

— Aurora Zepeda